



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 379

SAN MARTIN, 28 DE OCTUBRE DE 2020

SEÑORES: INVERSIONES CALMA, S.A DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54107	3	GALON	ANTICORROSIVO R-15 ALUMINIO	\$ 21.9672	\$ 65.90
54107	4	GALON	ANTICORROSIVO R-15 BLANCO	\$ 16.7353	\$ 66.94
54112	2	UNIDAD	T.EST. CUAS.GALV CH16	\$ 17.6280	\$ 35.26
SON: CIENTO SESENTA Y OCHO 10/100 DOLARES				TOTAL	\$ 168.10

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 28/10/2020	ACUERDO N° 174	FOLIO N° 111 AL 112
--------	----------------------------	----------------	---------------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL



F-YTA-002 V00

INVERCALMA, S.A. de C.V.
Venta al por mayor de materiales para la construcción N.C.P.
Venta al por menor de materiales de construcción y artículos conexos.



Factura
19DS028F 004068
1501 NRC: 307-7 NIT: 0614-170579-001-1

PBS El Salvador, S.A. de C.V. NIT 0614-170467-002-2 NRC 305-0 Final Blvd. Santa Elena y Blvd. Orden de Malta Urb. Santa Elena, Edif. XEROX, Antiguo Cuscatlan, La Libertad, Aut. 001-0011. Fecha 28/Oct/1994. Resolución No. 15041-RES-N-10831-2019 de fecha 22/02/2019. LIBRE DEL 19DS028F1 AL 19DS028F150 Código Único: A1065421IQS1

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Código cliente:
Nombre:
Dirección:

SAN MARTIN

Cond. de pago:
No. Nota Remisión:
Motorista:
Vehículo:

C07357
CONTADO
Fecha de emisión:
Vendedor:
N.R.C.:
NIT/DUI:
Giro:

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Almacen	Precio Unitario	Ventas no sujetas	Ventas Exentas	Ventas Gravada
380201001	3.00 UN ANTICORROSIVO R-15 ALUMINIO GL			024	21.9572			65.87
380201006	4.00 UN ANTICORROSIVO R-15 BLANCO BRILL GL			024	16.7353			66.94
140516006	2.00 UN T.EST.CUAD.GALV.2 CH16			024	17.6280			35.26

INVERCALMA, S.A. DE C.V.
DIDELCO SAN MARTIN
ENTREGADO
CLIENTE/PSI/OTROS
Nombre: Jose Luis
Fecha: 30 OCT 2020

INVERCALMA, S.A. DE C.V.
DIDELCO SAN MARTIN
CANCELADO
Fecha: 29 OCT 2020
Firma: _____

Son:

Firmar en caso que la operación sea mayor a \$200

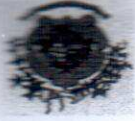
DUPLICADO CLIENTE

Nombre:	RECIBE FACTURA	Nombre:	ENTREGA FACTURA
D.U.I. o N.I.T.:	CIENTO SESENTA Y OCHO DOLARES CON 10/100 CTVOS	D.U.I. o N.I.T.:	
Firma:		Firma:	

Hecho por _____ Autorizado _____
Recibí conforme Cliente

Sumas:
(+) IVA Percibido: 168.10
Ventas No Sujetas:
Ventas Exentas: 168.10
Ventas Totales:

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PUBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 379

SAN MARTIN, 28 DE OCTUBRE DE 2020

SEÑORES: INVERSIONES CALMA, S.A DE C.V.
Forma de pago: CONTADO
Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN
UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES
Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54107	3	GALON	ANTICORROSIVO R-15 ALUMINIO	\$ 21.9672	\$ 65.90
54107	4	GALON	ANTICORROSIVO R-15 BLANCO	\$ 16.7353	\$ 66.94
54112	2	UNIDAD	T.EST. CUAS.GALV CH16	\$ 17.6280	\$ 35.26
SON: CIENTO SESENTA Y OCHO 10/100 DOLARES				TOTAL	\$ 168.10

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 28/10/2020	ACUERDO N° 174	FOLIO N° 111 AL 112
--------	----------------------------	----------------	---------------------


 F. _____
 ALCALDE MUNICIPAL

